

Expte. 2023/00038 - Servicio de contratación de Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria para personal y familiares de la Universidad de Córdoba



NOTA INFORMATIVA
Seguro asistencia sanitaria ASISA 2024



- Una vez que se ha celebrado nueva licitación para el contrato **Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria para personal y familiares de la Universidad de Córdoba** para el ejercicio 2024 (con posibilidad de prórroga para el ejercicio 2025), ha resultado de nuevo adjudicataria la aseguradora ASISA.

Desde el próximo 01/11/2023 y hasta el 31/12/2023 la aseguradora ASISA ha abierto un plazo de NUEVAS ALTAS, iniciándose el periodo de cobertura y asistencia a partir del 01/01/2024. Estas nuevas contrataciones de póliza de salud serán sin aplicación de periodos de carencia, amparando enfermedades preexistentes y sin necesidad de cumplimentar cuestionario de salud previo.

Como complemento y excepcionalmente, también aquellas solicitudes que se reciban hasta el próximo 31/01/2024 (con fecha en la solicitud de 01/01/2024 y abonando por tanto la mensualidad de enero 2024) serán también sin aplicación de periodos de carencia, amparando enfermedades preexistentes y sin necesidad de cumplimentar cuestionario de salud previo.

NOVEDAD: Dentro del Grupo 2 de asegurados también podrán contratar este servicio de salud:

- Los trabajadores de entidades colaboradoras de la UCO (CEUCOSA - UCODEPORTES UCODIOMAS – HOSPITAL CLÍNICO) (pág. 04 pliego técnico)
- Los empleados que durante la póliza 2023 adquirieron la situación de jubilado, continuarán automáticamente en la nueva póliza 2024 (pág. 04 pliego técnico)

Las tarifas de aplicación mensuales para el periodo 2024 serán las que siguen:

Desde 0 a 63 años	44,50 € asegurado/mes	64 años o más	59,00 € asegurado/mes
-------------------	-----------------------	---------------	-----------------------

- Los usuarios que ya gozan del seguro de salud ASISA contratado en el periodo anterior, ya fuesen grupo 01 o grupo 02, no tendrán que gestionar ante ASISA alta alguna, toda vez que todas las pólizas de asistencia firmadas migrarán automáticamente a este nuevo contrato.
- Como es habitual, si Vd. tiene contratada una póliza de asistencia sanitaria distinta a ésta, y desea gestionar un alta en este nuevo contrato, recuerde que deberá hacerlo saber a su aseguradora en el periodo que indique su póliza.
- Toda la documentación relativa a condiciones y demás información complementaria pueden consultarla en el siguiente enlace de nuestra web

[Acceso a información del seguro de salud ASISA](#)

- ASISA ha creado dos vías de atención exclusiva para los asegurados en el colectivo de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, a través de los cuales podrá contactar para resolver cualquier consulta, o petición que necesite (con el compromiso de resolución de las mismas en 48 horas):

CONTACTO EXCLUSIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

- ☐ Buzón electrónico para el colectivo y remisión de solicitudes: uco@asisa.es.
- ☐ Teléfono de atención permanente: 650 886 729